



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 0609-25  
Expte. N°6289/23  
Salta, 11 JUL 2025

**VISTO:** La presentación del CPN Carlos Darío Torres, Coordinador Académico de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, mediante la cual solicita se fije la fecha para la defensa de la Tesis presentada por la Cra. Virginia María Altobelli de Priego; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 511/23 se aprobó el tema para la realización de la Tesis denominada "PROPUESTA DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA APLICARLO A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSa" y se designó como Directora a la Dra. Cecilia Ficco y Co-Director al Mg. Jaime Iber Alfaro Aliaga.

Que por Res. DECECO N° 417/25 se aprobó la conformación del Tribunal Evaluador y se faculto a la señora Decana de esta Unidad Académica a fijar la fecha para la constitución del mismo.

Que a fojas 71, la Dra. Carmen Stella Verón, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, propone la fecha y hora para la constitución del Tribunal Evaluador.

Que desde fojas 72 a 76, obran los dictámenes de los miembros del Tribunal examinador, mediante los cuales consideran que la citada Tesis puede ser considerada como aceptada a defensa.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el TITULO IV. DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA: LA TESIS de la Res. CS N° 448/19.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - Fijar para el día 5 de agosto de 2025 a hs. 10:00 la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador aprobado por Res. CD ECO N° 417/25 en la que será evaluada la maestranda Virginia María Altobelli de Priego, D.N.I. N° 36.912.863, en la Tesis sobre el tema "PROPUESTA DE UN CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA APLICARLO A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNSa" de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

**ARTICULO 2°.** - Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Dra. Carmen Stella Verón, a la Dra. Cecilia Ficco, al Mg. Jaime Iber Alfaro Aliaga, a las autoridades de la carrera, a la Dirección de Informática, a Virginia María Altobelli de Priego y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg/Crlg

*Crlg*

*[Handwritten signature of María Rosa Panza de Millar]*

Cra. María Rosa Panza de Millar  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



*[Handwritten signature of María Alejandra Navas]*

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.